



Lineamientos Tesis Profesional

Como opción de
Titulación

Elaboró:

Subdirección de Investigación,
Extensión y Servicio.





Lineamientos Tesis Profesional

→ Como opción de
Titulación

Presentación

Como resultado de la aprobación del Reglamento de Titulación para Nivel Licenciatura vigente a partir de 2009, en el que en su Capítulo II Artículo 5° se señala que "Para las opciones de titulación en las que se requiere la presentación de un documento escrito, la estructura será flexible y estará en función de la opción elegida, además dicha estructura será definida en lo general en el Manual de Procedimientos de dicho reglamento y en lo particular por las instancias correspondientes en cada Unidad Académica", la Subdirección de Investigación, Extensión y Servicio de la División de Ciencias Económico-Administrativas (DICEA) tiene a bien, crear los presentes **Lineamientos de la Elaboración de Tesis Profesional**, en el que como su nombre lo indica, se realiza una propuesta detallada sobre los requerimientos mínimos que debe cubrir el documento escrito cuando se opta por este trabajo de investigación como opción de titulación.

Cabe resaltar que la creación de los presentes Lineamientos, tienen como objetivo contribuir al incremento de la eficiencia terminal en los diversos programas académicos que ofrece la DICEA, así como brindar un apoyo efectivo que sirva como guía a los egresados, para que les permita cumplir con el compromiso que tienen con la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) de titularse. Al mismo tiempo, se pretende que este documento coadyuve en el cumplimiento de los criterios de acreditación de las carreras que son impartidas en la División.

Lineamientos

Tesis Profesional



Según lo dispuesto en el Capítulo II Fracción I del Artículo 4° del Reglamento de Titulación para Nivel Licenciatura, la **Elaboración de Tesis Profesional** como opción de titulación, consiste en elaborar un trabajo de investigación que puede ser de naturaleza experimental, observacional, de desarrollo teórico, tecnológico, bibliográfico o de campo. En todos los tipos de investigación, el trabajo de tesis debe ser original y aportar un conocimiento.

Es preciso señalar que como se indica en el Capítulo I Fracción XXV del Artículo 2° del Reglamento antes mencionado, se debe entender por tesis, a la disertación escrita que presenta un egresado como requisito parcial para obtener el título profesional, en cualquier programa académico ofrecido por la UACH. El propósito de esta opción de titulación, es darle al pasante la oportunidad de demostrar que ha adquirido las habilidades y conocimientos necesarios para para organizar y llevar a cabo un proyecto de investigación, en la que el alumno debe demostrar que es hábil en la identificación de un área de investigación, en el establecimiento de objetivos, así como el localizar, organizar y analizar información. También debe tener la capacidad de diseñar una metodología de investigación adecuada; analizar sus resultados y sacar conclusiones; e incluso de hacer recomendaciones con el fin de motivar nuevas investigaciones.

Por otro lado, cabe destacar que se podrán realizar trabajos de investigación y exámenes individuales o conjuntos (máximo de dos estudiantes) en esta opción de titulación tal y como lo indica el Artículo 6° del mismo Reglamento.

Bajo esta opción de titulación el aspirante presentará el proyecto de titulación avalado por el Director y Asesores a la Subdirección de Investigación, Extensión y Servicio de la DICEA. El comité revisor, designado por el Subdirector de Investigación, en acuerdo con el tesista y director de tesis, revisará y dictaminará la procedencia del proyecto de titulación y realizará las observaciones pertinentes. El comité revisor o examinador integrará el jurado para el examen profesional, quienes serán nombrados por el Subdirector de Investigación. (Reglamento Titulación para Nivel Licenciatura, 2009, Artículo 10).



Lineamientos de Elaboración de Tesis
Profesional como Opción de Titulación

Subdirección de Investigación, Extensión y Servicio de la DICEA



La estructura con la que debe contar la Tesis Profesional como opción de titulación, es la descrita a continuación:

1. Formato

1.1 Extensión

La calidad en un trabajo académico que se presenta en forma de reporte escrito, no depende de la cantidad de hojas sino de su contenido, por lo tanto, el documento deberá tener una extensión mínima de entre 100 a 150 cuartillas (sin contar los anexos).

1.2 Redacción

El texto se redactará en tiempo pasado con un estilo claro, sencillo y directo. Se recomienda escribir el informe con letra serif (algunos ejemplos de esta son: Times New Roman, Garamond o Book Antigua), número 12, con un interlineado de 1.5 y justificado.

1.3 Márgenes

El margen que deben tener las páginas a la izquierda es de 3.5 centímetros con objeto de que haya lugar para encuadernar el trabajo, por otra parte, deberán tener 2.5 cm de margen el lado derecho, la parte superior e inferior de la hoja (todas las ilustraciones y texto deben respetar estos márgenes).



F o r m a t o

Formato

1.4 Paginación

La paginación del trabajo de investigación debe colocarse en todas las hojas, salvo la portada del trabajo que cuenta como número uno, pero debe omitirse. No se debe olvidar que la numeración de las páginas preliminares es con números romanos minúsculos, mientras que el cuerpo del reporte de investigación es con arábigos.

1.5 Entrega

El Informe se entregará en versión impresa y digital, la primera deberá empastarse y la segunda tendrá que presentarse en formato PDF, en dos discos serigrafiados, para que pueda ser publicada y consultada en la BIBLIOTECA DIGITAL de la DICEA y de la UACH.

En la tesis profesional, al igual que cualquier otra de las opciones de titulación en donde se contemple Examen Profesional, se deben entregar 2 ejemplares impresos y empastados del documento escrito de titulación, cinco días antes del examen profesional como mínimo. Además, entregarán el documento grabado en archivo electrónico a la Subdirección de Investigación, Extensión y Servicio de la DICEA y a la Biblioteca Central.





Contenido

2. Contenido

La estructura del trabajo de investigación de tesis debe adaptarse de acuerdo a la guía del **Director de Tesis**, sin embargo, es necesario que contenga al menos los siguientes elementos:

2.1 Portada

Ésta debe incluir el nombre de la Universidad, así como el de la DICEA, enseguida debe colocarse el Título del proyecto (requiere ser sobrio, equilibrado y construido correctamente, se sugiere que no exceda de 15 palabras, que reflejen fielmente el contenido del trabajo) y señalar el tipo de investigación (Tesis Profesional), así como el grado al que aspira en su programa académico, el nombre de quien presenta y fecha de realización.

2.2 Hoja de firmas

Es una hoja similar a la portada, que contiene: el título del trabajo, propósito del mismo y autor, enseguida en la parte inferior deben colocarse los nombres del jurado examinador, con sus respectivos espacios para las firmas.

2.3 Agradecimientos y Dedicatoria

Ambos son opcionales y generalmente se expresan en algunos párrafos sin exceder una cuartilla cada uno de ellos. En el primero se manifiesta un agradecimiento explícito a las personas, organizaciones e instituciones que apoyaron al investigador para la realización de su trabajo, por otro lado, la dedicatoria con frecuencia se escribe para dedicar el esfuerzo del trabajo de investigación a las personas que considere el investigador.

2.4 Resumen

Es una exposición muy breve del trabajo, sin embargo, debe contener los aspectos más importantes del estudio; es decir, el problema investigado, los objetivos, los sujetos, los métodos, así como los principales resultados y conclusiones, todo ello en forma genérica, sin profundizar puesto que deberá estar escrito en un párrafo de no más de 250 palabras en español e inglés (summary).

Al final del resumen es conveniente especificar cuatro o cinco palabras clave, que equivalen a los conceptos de mayor importancia en el trabajo (key words).



2.5 Índice(s)

Los índices deberán ser el general, el de cuadros y el de figuras (que incluye gráficas). El índice general o tabla de contenido es el contenido del reporte, e indica en que páginas comienza cada capítulo y apartados. El texto debe estar jerarquizado y dicha jerarquía reflejarse en el índice. La numeración de los capítulos con número romano.

2.6 Introducción

Como su nombre lo indica introduce al tema del trabajo, al propósito del mismo, a la formulación del problema y por qué se realizó. Su finalidad esencial es hacer el planteamiento del problema, por lo que debe incluir elementos tales como: antecedentes del tema, el problema de investigación, los objetivos y la justificación de la misma. En la introducción también se integra una descripción de cada uno de los capítulos que forman parte del trabajo. Es decir, se hace una breve sinopsis del contenido de cada uno de los apartados que conforman el informe analítico.

2.7 Marco Teórico o Marco de Referencia

El marco teórico es la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta un proyecto de investigación, análisis, hipótesis o experimento. El marco teórico, también llamado marco de referencia, es el soporte teórico, contextual o legal de los conceptos que se utilizaron para el planteamiento del problema en la investigación.

Con esta recopilación de información, también se intenta demostrar cuál es el aporte novedoso que el proyecto de investigación va a hacer en su área de conocimiento respectiva. El marco teórico también se caracteriza por definir la disciplina a la cual pertenece el objeto de estudio escogido, los conceptos relevantes y el fenómeno en que se quiere profundizar o que se pretende estudiar.

2.8 Metodología

Realizar la descripción del método utilizado para la investigación, por lo que se sugiere indicar el tipo de estudio, métrica, fuentes, indicadores, variables, etc.



Contenido

Contenido

2.9 Resultados

Este capítulo es muy importante dentro del trabajo de investigación de tesis, por lo tanto, no debe olvidar que el reporte de los resultados siempre debe hacerse de forma ordenada, partiendo de lo más simple a lo complejo y de lo particular a lo general. Deben presentarse la información en cuadros (tablas) y figuras, que incluye las gráficas, a los cuales es necesario hacer la interpretación de los datos que aparecen en ellos, lo cual hace referencia a la discusión, pues en este apartado se debe realizar la aportación personal al conocimiento.

2.10 Conclusiones

Los principales elementos que deben contener las conclusiones del trabajo de investigación son: mostrar el cumplimiento de los objetivos, poner de relieve si hubo hallazgos importantes y hacer una conclusión general; lo que significa que pasante deberá hacer referencia a los hallazgos en términos de los objetivos planteados y las aplicaciones que tengan.

2.11 Bibliografía

La bibliografía es la lista de todas las fuentes que fueron empleadas en el curso de la investigación, cuyas citas aparecen en el texto del reporte. El formato en que deberá citarse la bibliografía será bajo el sistema APA, las cuales se ordenarán en orden alfabético.

2.12 Anexos, Apéndices

En esta sección deberá colocarse todo el material complementario, pues es aquella parte del trabajo que brinda soporte a la investigación, pero que, por su extensión e importancia menor, no se incluyen en la parte principal del reporte, algunos ejemplos son marcos muestrales, pruebas estadísticas, cálculos, bases de datos, etc.

